

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1867/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 29 DE JULIO DE 2019.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior (extraordinaria constitutiva) celebrada el pasado 15 de julio.
- A.2.** Aprobar el gasto y relación de Ayuntamientos incluidos en la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para adecuación de elementos de carpintería exterior en localidades incluidas en el inventario BIC de la Junta de Castilla y León con categoría conjunto histórico, 2019.
- A.3.** Aprobar el gasto y relación de Ayuntamientos incluidos en la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en la provincia, 2019.
- A.4.** Estimar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Mingorría, Hoyo de Pinares, El Tiemblo, La Adrada, Arévalo, Burgohondo, Bohoyo, Arenas de San Pedro, Gotarrendura, Fontiveros y El Barraco y devolver los ingresos efectuados por los mismos (importes correspondientes a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista), correspondiente al Programa de Naturávila 2019.
- A.5.** Se dio cuenta de la sentencia n.º 181/2019, de fecha 10 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 69/2019.
- A.6.** Se dio cuenta de la sentencia n.º 176/2019, de fecha 5 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 70/2019.

- A.7.** Se aprobó la justificación del gasto –ordenándose el pago– al Ayuntamiento de Becedillas con cargo al programa “Actividades de carácter cultural, 2019”.
- A.8.** Aprobar la certificación n.º 3 de la obra: “Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-416 Acceso a Navaquesera”.
- A.9. hasta A.13.** Se aprobaron las justificaciones de gasto, ordenándose el pago a distintos Ayuntamientos con cargo al programa: “Actividades de carácter cultural, 2019”.
- A.14.** Aprobar el gasto de seis mil euros, estimándose las solicitudes presentadas correspondientes al Programa “Fomento a La Calva 2019”.
- A.15. hasta A.23.** Se aprobaron las justificaciones de gasto, ordenándose el pago a distintos Ayuntamientos con cargo al programa: “Actividades de carácter cultural, 2019”.
- A.24.** Aprobar las compensaciones económicas para los responsables de Juegos Escolares que acompañaron a los escolares durante los encuentros Deportivos de Juegos Escolares 2018/2019.
- A.25.** Se aprobó la justificación del gasto –ordenándose el pago– al Ayuntamiento de Muñomer del Peco con cargo al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2018/2019.
- A.26.** Aprobar el gasto de seis mil euros, estimándose las solicitudes presentadas (desestimándose una) correspondientes a la Convocatoria de subvención para la elaboración de planes especiales de protección en localidades incluidas en el inventario de bienes de interés cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de conjunto histórico 2019.
- A.27.** Se aprobó la justificación del gasto –ordenándose el pago– al Ayuntamiento de Lanzahita con cargo al programa “Actividades de carácter cultural, 2019”.
- A.28.** Se aprobó la justificación del gasto –ordenándose el pago– al Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel con cargo al programa “Actividades de carácter cultural, 2019”.
- A.29.** Aprobar la certificación n.º 2 de la obra: “Conservación de carreteras (Zona I)” y el abono a la empresa adjudicataria de su importe que asciende a la cantidad 156.849,17 euros.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la factura correspondiente al servicio de ayuda a domicilio (mes de mayo de 2019).



- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por el ayuntamiento de Nava de Arévalo, contra la Resolución de la Presidencia (22.02.19), aprobándose la justificación de gastos presentados por el citado Ayuntamiento, correspondientes a los Convenios por los que se concede y canaliza las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila, (menores de 10.000 habitantes) para el programa de Fomento de Empleo Agrario de la Provincia de Ávila (incluidos en el Plan de Empleo para zonas rurales deprimidas (P.E.E.Z.R.D.) del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.), para el ejercicio 2017/2018.

Ávila, 30 de julio de 2019.

El Presidente, *Carlos García González*.